

Neiva Huila, 14 de diciembre de 2022

Señores:
FINDETER

Ref: Convocatoria No PAF-ATMINDEPORTE-O-108-2022, cuyo objeto es: CONTRATAR LA "REVISION, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCION DE CUBIERTA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL POLIDEPORTIVO BARRIO CALAMO CALLE 9 #13 - 42 PRIMERA ETAPA MUNICIPIO DE PITALITO- HUILA".

Cordial saludo,

Mediante la presente, solicito a la entidad aclarar si dentro de la experiencia que solicitan, aplican **CENTROS DE INTEGRACIÓN CIUDADANA**, puesto que en las definiciones a que refiere los términos de referencia del proceso refiere **ESCENARIOS DEPORTIVOS: Los definidos en el subgrupo K.2.7.2- Subgrupo de Ocupación Lugares de Reunión Deportivos (L-1) del Título K de la Norma NSR-10**

K.2.7.2 — SUBGRUPO DE OCUPACIÓN LUGARES DE REUNIÓN DEPORTIVOS (L-1) — En el Subgrupo de Ocupación Lugares de Reunión Deportivos (L-1) se clasifican las edificaciones o espacios utilizados para la realización de cualquier tipo de deporte, y en general, donde se reúnen o agrupan personas para presenciar o realizar algún evento deportivo. En la tabla K.2.7-1 se presenta una lista indicativa de edificaciones que deben clasificarse en el Subgrupo de Ocupación (L-1).

Tabla K.2.7-1
Subgrupo de ocupación lugares de reunión deportivos (L-1)

| | |
|----------------------------|-----------------|
| Estadios | Plazas de toros |
| Gimnasios | Hipódromos |
| Autódromos | Boleras |
| Velódromos | Coliseos |
| Piscinas colectivas | Pistas |
| Clubes deportivos | Polígonos |
| Carpas y espacios abiertos | Otros similares |

Dado que estos espacios son utilizados para la realización de cualquier tipo de deporte, y en general, donde se reúnen o agrupan personas para presenciar o realizar algún evento deportivo según lo indicado en el título K.2.7.2 Subgrupo de Ocupación Lugares de Reunión Deportivos de la NSR-10.